

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S. A. "VEPIEX"

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S. A. "VEPIEX" y en cumplimiento de la función determinada en el Art. 274 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su consideración este informe respecto de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio 2012.

Mi revisión fue realizada en base a: pruebas selectivas de la evidencia y la documentación que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

1.- Cumplimiento de resoluciones.-

Las resoluciones de las Juntas Generales, Directorio, actos de los Administradores y transacciones registradas, cada cual en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros sociales, esto es el Libro de Actas, Libro de expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimientos de Control Interno.-

El Sistema de Control Interno Contable de la Compañía permite con facilidad determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos y no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados, mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros Legales y Contables.-

Información Societaria.-

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S. A. "VEPIEX" fue constituida el 11 de Noviembre de 1996 en la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.13.0392 aprueba su constitución, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil con el Número 515 tomo 128 el 5 de Marzo de 1997.

El plazo de duración es hasta el año 2047 (50 años) y está domiciliada en la ciudad de Quito; su objeto social es: la prestación de servicios de transporte urbano de pasajeros dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Su capital actual es de dos mil cuatrocientos treinta dólares Americanos (\$ 2.430,00), capital que permanece hasta la actualidad.

Información Contable, Financiera y Legal.-

Considero que la documentación Contable, Financiera y Legal de la Empresa cumple con los requisitos que determinan: El Código de Comercio, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y su normativa interna está de acuerdo a estas exigencias en particular con el proceso técnico y su conservación.



Estados Financieros 2012

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 revela que los activos corrientes representan el 29,05%, mientras el activo no corriente corresponde al 70,95% del total de los activos.

Uno de los principales componentes de los activos no corrientes son los bienes inmuebles de Quito y Esmeraldas (Tonsupa) valorados en base a la normativa NIIF actual.

Por su parte los pasivos corrientes son el 43,72% y el pasivo no corriente es del 49,24%, forman parte del pasivo no corriente la reserva para jubilación patronal y el fondo para desahucio valorados en base al estudio actuarial correspondiente y a la normativa NIIF actual.

El Patrimonio corresponde al 7,04% y su principal componente es la cuenta Resultados Acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF.

Estado de Resultados Integral

En el Estado de Resultados por el período Enero a Diciembre del 2012 se muestran 2 tipos de ingresos: a) Ingresos por servicios al trole \$ 421.717,12; el costo de este servicio es de \$ 406.580,39 y b) el aporte de los accionistas a través de los tickets semanales \$ 110.280,26, permitiendo financiar el presupuesto operativo de la Empresa por la suma \$ 123.680,89, para arrojar un resultado positivo de \$ 1.736,10 antes participación laboral e Impuestos.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Una vez aplicadas las NIIF su evolución es la siguiente:

• Patrimonio NIIF al 31 de Diciembre 2010	45.331,98
• Patrimonio NIIF al 31 de Diciembre 2011	30.401,33
• Patrimonio NIIF al 31 de Diciembre 2012	79.782,00
• Notas explicativas adjuntas.	

Estado de Flujo de efectivo

Responde a la pregunta de dónde vienen y en que se utilizan los recursos, el flujo de fondos de la Compañía indica lo siguiente:

• Saldo inicial en Caja Bancos	15.395,89
• Recibe de Clientes y Accionistas	531.997,38
• Paga a Proveedores y gastos en general	(515.174,59)
• Paga Impuesto a la renta 2011	(453,76)
• Recupera Cuentas por Cobrar	19.650,94
• Saldo Final en Caja Bancos	51.415,86

Proceso de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06 Q/CI 004 del 21 de Agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las empresas y entidades sujetas a su control y vigilancia.

En base a esta normativa y a su clasificación como Pyme la Compañía está obligada a llevar su contabilidad y por ende presentar sus Estados Financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de Enero del 2012.

Estableciéndose al año 2011 como periodo de transición, fue la base para elaborar el **Estado de Situación Financiera de apertura al 1 de Enero del 2012**, en este estado financiero se incluye la medición de los efectos por la adopción de las NIIF por primera vez, efectos ya explicados en la evolución del patrimonio

4.- Opinión.-

Como Comisario Principal de la Compañía, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañía, en lo que es aplicable.

Dejo constancia también que recibido por parte de la Administración y el personal de la Compañía, toda la información y apoyo solicitados para el buen desarrollo de mis funciones.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

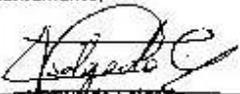
Considero que el Examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Compañía Vencedores de Pichincha S. A. VEPEIX, al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S. A. VEPEIX, y sus correspondientes Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012 y más anexos.

Quito 30 de Mayo del 2013

Atentamente,


Angel Oswaldo Salgado
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPEIX